



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00629736- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00645045-UNC-DIR#CNM de orden 7, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la Sra. Agostina Inés ABUD (Leg. 49.522) al cargo de Preceptora, con carácter de Titular, a partir del 17-08-2024 por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00645045-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Agostina Inés ABUD (Leg. 49.522) al cargo de Preceptora, con carácter de Titular, a partir del 17-08-2024 por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º. -La docente mencionada, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar..

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la nombrada al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

